



TAM/STAI/IP/625/2023

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA/INCOMPETENCIA

Tampico, Tamaulipas a 23 de agosto del año 2023.

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
PRESENTE:**

En relación a su solicitud con número de folio **280527023000162**, presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia el día **18 de agosto del presente año**, que a la letra dice lo siguiente:

"POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCION DE PENSION DE CESANTIA Y VEJEZ FOLIO 08/037102 QUE ME OTORGO EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EL DIA 25 DE FEBRERO DEL 2008. EN LA SUBDELGACION 10 IMSS TAMPICO EN LA CALLE CALZADA SAN PEDRO 106 COLONI ARENAL TAMPICO, TAMAULIPAS . PARA REALIZAR TRAMITES ADMINSTRATIVOS. MI NUMERO DE SEGURO SOCIAL ES 49 90 43 06 15-3" ... (sic).

En base al artículo 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, le informamos a Usted **que este sujeto Obligado no cuenta con información referente a lo planteado y en relación a lo que se refiere su solicitud, el encargado de los puntos referentes a lo descrito es el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), y por tal motivo esta Unidad de Transparencia no cuenta con información referente**, por tal motivo este Ayuntamiento no puede proporcionarle los datos pues no es el Sujeto Obligado para ello.

Recomendándole a la ciudadana **presente de nueva cuenta su solicitud** de información al Sujeto Obligado Correspondiente que en este caso sería el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)**, a fin de que pueda obtener la información que requiere.

Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145, 146 y 151 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Tamaulipas. Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

**ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

c.c.p archivo



**MUNICIPIO DE TAMPICO
SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA**